



PS/178,

**PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Montevideo, **07 ABR. 2025**

**VISTO:** el Proyecto denominado: Programa para Visitantes Líderes Internacionales en el tema “Combatiendo la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada”, que se llevará a cabo del 14 de abril al 2 de mayo de 2025, en la ciudad de Washington, Estados Unidos de América (USA);

**RESULTANDO:** I) que a tales efectos corresponde designar en misión oficial del 11 de abril al 5 de mayo 2025, al Sr. Julio Fernando Chocca, Inspector del Laboratorio de Tecnología Pesquera y la Dra. Fernanda Tamara Anelo, Asesora Letrada, de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que el Taller será impartido en el marco de un proyecto, diseñado en colaboración con la Oficina de Diplomacia Pública y Asuntos Públicos de la Oficina de Asuntos del hemisferio occidental de USA;

III) que los costos de la misión oficial serán de cargo del gobierno de los Estados Unidos de América;

**CONSIDERANDO:** la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

**ATENTO:** a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992;

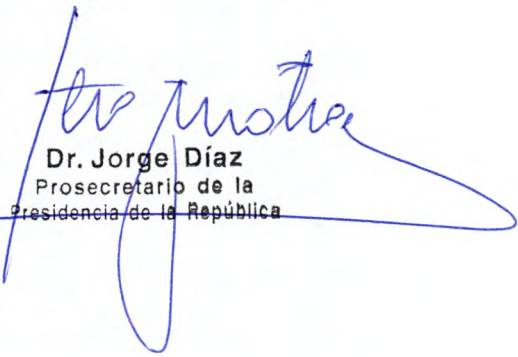
**EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

**(en ejercicio de atribuciones delegadas)**

**RESUELVE:**

1º) Desígnanse en Misión Oficial, del 11 de abril al 5 de mayo 2025, al Sr. Julio Fernando Chocca, Inspector del Laboratorio de Tecnología Pesquera y la Dra. Fernanda Tamara Anelo, Asesora Letrada, de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar del Proyecto denominado: Programa para Visitantes Líderes Internacionales en el tema "Combatiendo la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada", que se llevará a cabo del 14 de abril al 2 de mayo de 2025, en la ciudad de Washington, Estados Unidos de América (USA).

2º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos y a la División Recursos Humanos.



Dr. Jorge Díaz  
Prosecretario de la  
Presidencia de la República